

RESOLUCIÓN
N° 1831 /97

EXYTE. N° 13=11827/97
ADMINISTRACION GENERAL
MFG.561

Buenos Aires, 1^o de Julio de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar con la firma "PROVISER" la reforma de quemadores instalados en el edificio sito en la calle Lavalle 1220 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma "PROVISER" la reparación de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 5 y por el importe de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 4.620.-).

2°) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION